



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 AGO 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

El deceso de la Bioquímica Sara Ruth Blamey docente responsable de la asignatura Química y Bioquímica de la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia, actuaciones obrantes en Expte. N° 007/19 F.C.S.

Que para planificar las actividades que garanticen el normal desarrollo académico, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, propone encomendar el dictado de la asignatura Química y Bioquímica de la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia a la Farmacéutica Norma Liliana Piccolo.

Que la propuesta surge del análisis de las competencias profesionales del Título Universitario de la Farmacéutica Norma Liliana Piccolo.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria del 15 de agosto de 2019)

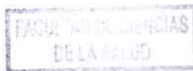
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR a la Farmacéutica Norma Liliana Piccolo - D.N.I. N° 16.382.513, Profesor Titular Concursado Dedicación Semiexclusiva el dictado de la asignatura Química y Bioquímica de la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia dentro del mismo cargo y dedicación que reviste en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD